Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACIÓN 1

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 25 días del mes de octubre del año Dos mil Diecinueve, siendo las 10:10 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **"LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS – FONACIDE", con ID N° 362.124.**

Asisten al acto las siguientes personas:
Lic. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Néstor Villalba – Director de Administración y Finanzas
Lic. Gloria Miranda – Directora de Educación y Cultura

1- ANTECEDENTES:

- La Nota MLP N° 212/2019, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del presente llamado.
- La nota de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias de fecha 02 de setiembre en curso donde se autoriza la adquisición según las especificaciones técnicas emanadas de dicha dependencia.
- La planilla de requerimientos edilicios de la Microplanificación educativa.
- El acta de apertura, llevado a cabo a los cuatro días del mes de octubre del año Dos mil Diez y nueve, siendo las ocho horas y treinta minutos con la presentación de las siguientes ofertas:

N°	EMPRESA	N° RUC	IMPORTE DE OFERTA
1	A&M RAMOS GENERALES de María E. Sosa LOTE N° 2	3425476-5	99.855.000
2	GRUPO L&J de Marcos Antonio Garcia LOTE N° 2	3225056-8	78.390.000
3	NM DISEÑOS de Luis Fernando Mendoza LOTE N° 2	1009022-3	84.965.000
4	PLAST INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Grecia N. Ibarra Medina LOTE N° 1 Y 2	4738165-5	36.500.000 Y 121.760.000
5	MEDIA CANCHA SRL – LOTE N° 1 Y 2	80091018-4	32.500.000 Y 110.078.000

De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 - Reglamento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado en su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".

Nestor Rubén Villalba Ruiz
Dirección de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Lic. Gloria Miranda
Directora de Educación y Cultura
Municipalidad de Loma Plata

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de
Loma Plata

2- REVISIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	A & M	L & J	NM	PLAST	M.C.
1	Póliza de seguro Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
2	Formulario de Oferta Firmado y Completado	SI	SI	SI	SI	SI
3	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI	SI	SI	SI	SI

2.1 CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

Dando cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, este comité procede a constatar que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 incs. a) y b) de Ley N° 2051/03 De "Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis: hemos recurrido a la base de datos del **SINARH,** constándose que los mismos no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso de que resultaran adjudicadas. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

Nestor Ruben Villalba Ruiz
Dirección de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Lic. Gloria Miranda
Directora de Educación y Cultura
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de
Loma Plata

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 1196760

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA ELIZANGELA SOSA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3425476, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro saxado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 octubre 2019, 12:37 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
qsqx vqjx kjlz
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 1196762

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3225056, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro saxado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 octubre 2019, 12:37 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
r3rk gc82 fzcj
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 1252189

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1009022, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro saxado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 07 noviembre 2019, 11:15 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
libk ihac kvsb
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 1196765

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GRECIA NOEMI IBARRA MEDINA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4738165, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro saxado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública" en el inciso b) Articulo 96

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP

Fecha de Emisión: 09 octubre 2019, 12:38 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
0rgd tenx zvgi
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Nestor Ruben Villalba Ruiz
Dirección de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Lic. Gloria Miranda
Directora de Educación y Cultura
Municipalidad de Loma Plata

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de
Loma Plata

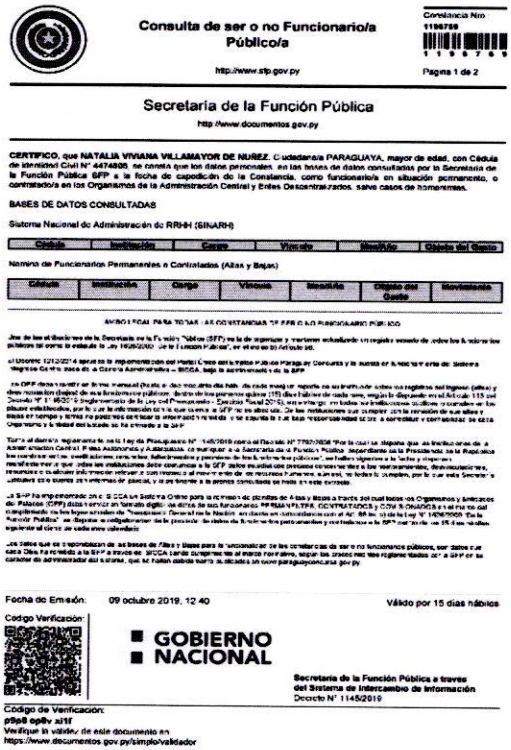

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.stp.gov.py

Constancia Nro: 1196759

Pagina 1 de 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **NATALIA VIVIANA VILLAMAYOR DE NUÑEZ**, Ciudadana/o PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº **4474695**, se consta que los datos personales en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de capedicion de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Situación	Objeto del Gasto

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Situación	Objeto del Gasto	Movimiento

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS "SI ESTA ES LA FUNCIONARIO PUBLICO"

Fecha de Emisión: 09 octubre 2019, 12:40 — Válido por 15 días hábiles

Codigo Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 1145/2019

Código de Verificación:
p9p8 op8v xi1f
Verifique la validez de este documento en
https://www.documentos.gov.py/simplo/validador

3- COMPARACIÓN DE LA OFERTA

items	Descripción	Cantidad	MEDIA CANCHA SRL				PLAST INDUSTRIAL Y COMERCIAL			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	Descripción del Bien									
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	5	HP	MEXICO	6.500.000	32.500.000	HACER	CHINA	7.300.000	36.500.000
TOTALES						**32.500.000**				**36.500.000**

LOTE Nº 2 - MUEBLES										
items	Descripción	Cantidad	GRUPO L&J				NM DISEÑOS			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Armario de madera	21	GRUPO L&J	NACIONAL	1.000.000	21.000.000	NM DISEÑOS	NACIONAL	1.000.000	21.000.000
2	Sillas de aula - sin pupitre	263	GRUPO L&J	NACIONAL	100.000	26.300.000	NM DISEÑOS	NACIONAL	115.000	30.245.000
3	Mesa para computadora	5	GRUPO L&J	NACIONAL	150.000	750.000	NM DISEÑOS	NACIONAL	590.000	2.950.000
4	Escritorio estandar	3	GRUPO L&J	NACIONAL	580.000	1.740.000	NM DISEÑOS	NACIONAL	550.000	1.650.000
5	Mesa de clase/aula	260	GRUPO L&J	NACIONAL	110.000	28.600.000	NM DISEÑOS	NACIONAL	112.000	29.120.000
					TOTALES	**78.390.000**				**84.965.000**

Nestor Ruben Villalba Ruiz
Dirección de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Lic. Gloria Miranda
Directora de Educación y Cultura
Municipalidad de Loma Plata

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

A&M RAMOS GENERALES				MEDIA CANCHA SRL				PLAST INDUSTRIAL Y COMERCIAL			
Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
A&M	NACIONAL	1.190.000	24.990.000	MC	NACIONAL	1.105.000	23.205.000	GP	PARAGUAYA	1.250.000	26.250.000
A&M	NACIONAL	125.000	32.875.000	MC	NACIONAL	146.000	38.398.000	GP	PARAGUAYA	170.000	44.710.000
A&M	NACIONAL	250.000	1.250.000	MC	NACIONAL	844.000	4.220.000	GP	PARAGUAYA	750.000	3.750.000
A&M	NACIONAL	580.000	1.740.000	MC	NACIONAL	885.000	2.655.000	GP	PARAGUAYA	950.000	2.850.000
A&M	NACIONAL	150.000	39.000.000	MC	NACIONAL	160.000	41.600.000	GP	PARAGUAYA	170.000	44.200.000
			99.855.000				**110.078.000**				**121.760.000**

RESULTADO:

Los oferentes que se presentan en este acto, se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a las documentaciones solicitadas.

En el lote 1 la empresa Media Cancha SRL, presenta el precio más bajo.

En el lote 2 la empresa "Grupo L & J", presenta el precio más bajo, y presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional de Armarios con puertas con estantes internos, sillas de aula / sin pupitre/ para primer ciclo, mesa de clase/ aula/ para primer ciclo, silla de aula/ sin pupitre/ para segundo y tercer ciclo/nivel medio, mesa de clase/ aula/ para segundo y tercer ciclo/ nivel medio, escritorio estándar para secretaria y profesor. Dicho certificado se encuentra vigente.

4- Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideran los siguientes índices:

Lote 1 Empresa Media Cancha SRL

a) Contribuyente de IRACIS:

a. Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2.017 y 2.018): ***CUMPLE***
b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2.017 y 2.018): ***CUMPLE***
c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los en los 2 últimos años (2.017 y 2.018), no deberá ser negativo. ***CUMPLE***

b) Contribuyentes de exclusivamente IVA General:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 6(seis) últimos meses.
CUMPLE

Nestor Ruben Villalba Ruiz
Dirección de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Lic. Gloria Miranda
Directora de Educación y Cultura
Municipalidad de Loma Plata

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Lote 2 empresa "Grupo L & J"

Contribuyente de IRACIS:

a. Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2.017 y 2.018): ***CUMPLE***
b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2.017 y 2.018): ***CUMPLE***
c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los en los 2 últimos años (2.017 y 2.018), no deberá ser negativo. ***CUMPLE***

Contribuyentes de exclusivamente IVA General:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 6(seis) últimos meses.
CUMPLE

5- Capacidad técnica:

No aplica

6- Experiencia:

Copias de contratos y/o facturaciones de los últimos 2 años (2017 y 2018) en la provisión de bienes similares, con Instituciones públicas y/o privadas, que en sumatoria equivalgan mínimamente al 30% del monto total de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

Lote 1 Empresa Media Cancha SRL

La empresa presenta una factura del 2018, por valor de Gs. 6.292.000 por provisión de mobiliarios y copia de contrato del 2017 por valor de Gs. 40.183.332, ítem 1 al 09 de mobiliarios, ítem 10 y 11 de equipos informáticos. Cumpliendo de esta forma con lo requerido en la carta de invitación.

Lote 2 empresa "Grupo L & J"

La empresa presenta un contrato del 2017 con la Municipalidad de Santa María de Fe Misiones, Departamento de Misiones por valor de Gs. 99.870.000 en concepto de mobiliarios.

Contrato del 2018 con la Municipalidad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú por valor de Gs. 184.940.000 en concepto de mobiliarios.

En el SIPE se puede visualizar que tiene activo contratos anteriores o historiales.

Nestor Ruben Villalba Ruiz
Dirección de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Lic. Celia Miranda
Directora de Educación y Cultura
Municipalidad de Loma Plata

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de
Loma Plata

REQUERIMIENTOS ADICIONALES

El oferente ha cumplido en presentar los siguientes documentos adicionales:

Otros documentos.	LOTE 1 MEDIA CANCHA SRL	LOTE 2 GRUPO L&J
1) Comprobante de pago de Patente Comercial.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
2) Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	.....	Activo en el SIPE
3) Matricula del Comerciante en el caso de empresas Unipersonales.	.....	Activo en el SIPE
4) Curriculum de la empresa oferente.	Activo en el SIPE	CUMPLE
5) DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE
6) DDJJ de que, en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma la provisión de los bienes solicitados.	CUMPE	CUMPLE
7) Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	.....	CUMPLE

Así también han presentado:

LOTE 1: MEDIA CANCHA SRL

- ✓ Constancia del SIPE N° 1570253
- ✓ Acta de constitución de la SRL
- ✓ Certificado de cumplimiento Tributario
- ✓ Cédula Tributaria
- ✓ Especificaciones Técnicas

LOTE 2: GRUPO L&J

- ✓ Constancia del SIPE N° 1569873
- ✓ Registro de marca de DINAPI
- ✓ Adenda 1
- ✓ Especificaciones técnicas
- ✓ Curriculum de la empresa
- ✓ Listado de clientes vigente

Nestor Ruben Villalba Ruiz
Dirección de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Lic. Gloria Miranda
Directora de Educación y Cultura
Municipalidad de Loma Plata

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de
Loma Plata

RECOMENDACIÓN

En base a lo evaluado este Comité recomienda:

ADJUDICAR la "LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS – FONACIDE", con ID N° 362.124, detallado de la siguiente forma:

Por un monto de **Gs. 32.500.000 (guaraníes treinta y dos millones quinientos mil)**, por el lote Nº 1; a la empresa Media Cancha SRL con RUC N° 80091018-4, domiciliado en Avenida Lombardo y Prof. Silvia Enciso N° 1615, representado en este acto por la Señora Natalia Viviana Villamayor de Nuñez con Cédula de Identidad N° 4.474.606.

Por el lote 2; **Gs. 78.390.000 (guaraníes setenta y ocho millones trescientos noventa mil)** a la empresa **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA CON RUC Nº 3225056-8,** domiciliado en Monseñor Gerónimo Pechilo c\ José Segundo Decoud, Coronel Oviedo, representado en este acto por el Señor Marcos Antonio Lopez Garcia con Cédula de Identidad N° 3.225.056.

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 12:35 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * ADMINISTRACIÓN *

Néstor Villalba
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaria General * Chaco - Paraguayo

Lic. Alice Gamarra
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Dirección de Educación y Cultura *

Lic. Gloria Miranda
Directora de Educación y Cultura